

## 120 plazas para estancias formativas en el extranjero

Escrito por Comunidad Autónoma. 6 de mayo de 2019, martes

---

Los estudiantes de primero de Bachillerato interesados en llevarlas a cabo (tendrán lugar en Reino Unido e Irlanda) pueden presentar su solicitud hasta este jueves.

---

La consejería de Educación, Juventud y Deportes ha convocado 120 plazas de estancias formativas en el extranjero, Reino Unido o Irlanda, para alumnos de primero de Bachillerato para este curso académico, con la finalidad de desarrollar las destrezas orales en inglés, fundamentalmente la producción y la interacción; potenciar la convivencia del alumnado; favorecer el desarrollo comunicativo en lengua extranjera y mejorar de forma eficaz la competencia idiomática del alumnado.

Los estudiantes que participen en estas estancias formativas tendrán incluida la organización de los viajes, la estancia, manutención y alojamiento durante dos semanas de duración (13 noches/14 días) comprendidas entre el 24 de junio y el 31 de julio en el Reino Unido o Irlanda, asistiendo a clases especializadas para el aprendizaje y práctica del idioma extranjero.

Durante las estancias en el extranjero los alumnos asistirán a un curso de perfeccionamiento lingüístico que tendrá una duración de 20 horas semanales. La metodología del curso se enfocará principalmente a potenciar la expresión oral del alumno y fomentar su participación activa en las clases.

Todos los participantes podrán certificar su nivel de idioma y obtener su diploma acreditativo. Además realizarán durante la estancia actividades extralectivas y excursiones que les permitirán impregnarse de la cultura del país.

“Invertir en programas que fomenten el aprendizaje de una segunda lengua, utilizando la inmersión lingüística en los países de origen, aporta un valor añadido, ya que fomenta tanto el conocimiento de la lengua como el conocimiento de otras culturas. Con el fomento de este tipo de iniciativas estamos situando a nuestros alumnos en la primera línea de la enseñanza de un idioma, dándoles la oportunidad de adquirir esta competencia tan necesaria para su futuro laboral”, destacó el director general de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, Francisco Martínez.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el jueves 9 de mayo. Las solicitudes se realizarán a través de ‘Plumier XXI: Mirador’ en la siguiente dirección: <http://mirador.murciaeduca.es>. Los alumnos accederán utilizando su Número Regional de Estudiante (NRE) y su contraseña.

Podrán solicitar estas estancias los alumnos que cumplan los siguientes requisitos: estar matriculado en primero de Bachillerato durante este curso, haber superado totalmente cuarto de ESO en el curso 2017/2018, con una calificación media mínima de 7 puntos, haber obtenido en el curso 2017/2018 en ‘Lengua extranjera: Inglés’ una calificación mínima de 8 puntos.

Además, como novedad este año los alumnos que cursaron cuarto de la ESO en modalidad

## **120 plazas para estancias formativas en el extranjero**

Escrito por Comunidad Autónoma. 6 de mayo de 2019, martes

---

bilingüe obtendrán dos puntos extra a añadir a la puntuación en el baremo.

Este año la actividad está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y por fondos propios dentro de la iniciativa de la Comunidad Autónoma de presupuestos participativos. En concreto, se engloba, dentro de los presupuestos participativos, en los destinados al apoyo del bilingüismo.